

¡CUIDADO!

# JÓVENES PARTICIPANDO

## CONVOCATORIA

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua convoca a las y los jóvenes del estado a participar en el **Concurso Estatal Juvenil de Video 2020 ¡Cuidado! ¡Jóvenes participando!**, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### 1. Objetivo

Propiciar la generación de productos audiovisuales desde las y los jóvenes chihuahuenses que presenten un mensaje que motive la participación de la propia población juvenil en las elecciones que se celebrarán en Chihuahua en el 2021.

#### 2. Requisitos

- Tener entre 18 y 29 años de edad
- Residir en el estado de Chihuahua.
- La participación podrá ser tanto individual como en equipo, compuesto por hasta un máximo de 5 integrantes.
- Las y los jóvenes que deseen participar deberán cumplir en todo momento con todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades correspondientes.

#### 3. Temáticas

- Invitación a ejercer su derecho al voto entre las juventudes chihuahuenses.
- Promoción de la participación juvenil en las prácticas democráticas que se desarrollan en Chihuahua,.

#### 4. Características de los videos

- Tener una duración de entre 20 segundos y 1 minuto.
- Podrán ser en español, en alguna lengua de las etnias o grupos culturales que habitan en el estado de Chihuahua o sin verbalización
- Se podrán filmar con cualquier cámara de video, incluyendo teléfonos móviles y dispositivos electrónicos semejantes.
- La técnica, enfoque o recursos a emplear serán libres.
- En los videos no se podrá hacer referencia a ninguna servidora o servidor público, ni expresarse a favor o en contra de algún partido u organización política.
- Los trabajos deben ser inéditos y originales.
- La música que se utilice debe estar libre de derechos. Las y los concursantes deberán respetar las normas relativas a los derechos de autor de las piezas musicales u otros materiales audiovisuales en las obras presentadas, por lo que son responsables del mal uso que hagan de dichos elementos, eximiendo al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Serán excluidas todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista, discriminatorio y/o que vulnere algún derecho fundamental de las personas.

#### 5. Inscripción

La inscripción es gratuita y los trabajos se recibirán a partir que sea pública la convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2020.

##### Procedimiento de inscripción:

Mediante micrositio ubicado en la página del IEE, donde se subirá el material audiovisual y se llenará el formato de registro en línea.

[www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx)

De manera presencial, en las instalaciones del IEE, donde se entregará físicamente el material audiovisual y se llenará el formato de registro.

#### 6. Elementos que serán calificados

- Apego a la temática del concurso.
- Creatividad e innovación.
- Calidad del contenido.

#### 7. Jurado calificador

Estará conformado por cinco jóvenes reconocidos en el ámbito profesional, académico y social, su integración será paritaria y al menos una figura del jurado será ocupada por un(a) joven indígena.

#### 8. Deliberación

La selección de los videos ganadores quedará a cargo del jurado calificador. Entre el 1 y el 10 de diciembre de 2020, el jurado calificador deliberará cuáles trabajos ocuparán los tres primeros lugares y, en su caso, cuáles trabajos merecen menciones especiales. Las decisiones del jurado serán inapelables.

#### 9. Premiación

La lista de los videos ganadores se dará a conocer el **11 de diciembre de 2020** en la página electrónica [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y en las redes sociales del Instituto.

**1er lugar: \$15,000.00**  
**2º lugar: \$10,000.00**  
**3er lugar: \$5,000.00**

**Hasta cinco premios**  
**“Mención Especial”**  
**\$2,000.00**

#### 10. Dudas

Comunicarse a la Dirección de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral, en el teléfono (614) 432-1980, Extensión 1981 o en el correo electrónico [concursovideojuvenil2020@ieechihuahua.org.mx](mailto:concursovideojuvenil2020@ieechihuahua.org.mx).

#### 11. Casos no previstos

Serán resueltos por las Comisiones Unidas de Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de Comunicación Institucional y Editorial del Instituto o, en su caso, por el jurado calificador, conforme a la etapa en que se presenten y su relevancia.